

# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	15
INTRODUCCIÓN .....	19

## PARTE PRIMERA DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

<b>CAPÍTULO I.</b>	
<b>CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA COMO HECHO SOCIAL.....</b>	<b>29</b>
I. Aproximación conceptual a la objeción de conciencia .....	29
1. Introducción .....	29
2. Concepto de objeción de conciencia .....	34
2.1. Según el alcance conferido al «deber jurídico».....	34
2.2. Según el significado atribuido al término «objeción» .....	34
3. Recapitulación: bases metodológicas para la confección de una noción « <i>stricto sensu</i> » de la objeción de conciencia .....	35
II. DEFINICIÓN « <i>STRICTO SENSU</i> » DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA ..	38
1. Elementos .....	38
1.1. Materiales o constitutivos .....	39
1.1.1. ¿A qué se objeta? El deber jurídico como elemento objetivo .....	39
1.1.1.A. Concepto y alcance .....	39
1.1.1.B. Requisitos .....	41
1.1.1.C. Naturaleza .....	47
1.1.1.C.a. La polémica de la objeción comisiva: ¿Puede objetarse frente a una prohibición? .....	47

*Índice*

1.1.1.C.b. El problema de la objeción de conciencia fiscal: ¿Cabe objetar frente a una obligación de carácter real o pecuniaria?.....	51
1.1.2. ¿Por qué se objeta? El dictamen de conciencia como elemento subjetivo .....	54
1.1.2.A. Concepto y contenido.....	56
1.1.2.B. Requisitos .....	60
1.1.3. El problema de la caracterización conceptual de la objeción de conciencia «secundum legem».....	64
1.2. Formales o de ejercicio .....	66
2. Objeción de conciencia y desobediencia civil.....	73
2.1. Introducción .....	73
2.2. Análisis comparativo.....	75
2.2.1. Aspectos comunes .....	75
2.2.2. Aspectos diferenciales .....	77
2.2.2.A. Materiales .....	77
2.2.2.B. Formales .....	79
2.2.2.C. Finalidad .....	83
2.3. A modo de conclusión. La distinción de la objeción de conciencia y la desobediencia civil: ¿una utopía o una posibilidad?.....	85
III. RECAPITULACIÓN FINAL .....	87

**PARTE SEGUNDA  
LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA**

<b>CAPÍTULO II.</b>	
<b>LA NATURALEZA DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA COMO PROBLEMA JURÍDICO-CONSTITUCIONAL .....</b>	<b>93</b>
I. INTRODUCCIÓN.....	93
II. LA LIBERTAD DE CONCIENCIA COMO FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA.....	95
1. Significado constitucional y estatuto jurídico de la libertad de conciencia del artículo 16.1 de la Constitución.....	95
2. Contenido constitucional de la libertad de conciencia .....	105
2.1. La formación de la propia conciencia .....	106
2.2. La manifestación de la propia conciencia y eclosión de la objeción de conciencia .....	110
III. APROXIMACIÓN A LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA JURÍDICO-CONSTITUCIONAL DE LA NATURALEZA DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA.....	113

1. Supuestos reconocidos en el ordenamiento jurídico español. . . . .	113
1.1. Constitución . . . . .	113
1.1.1. Objeción de conciencia al Servicio militar. . . . .	114
1.1.2. Cláusula de conciencia periodística. . . . .	117
1.2. Legislación . . . . .	123
1.2.1. Estado . . . . .	124
1.2.1.A. Objeción de conciencia de los reservistas obligatorios . . . . .	124
1.2.1.B. Objeciones de conciencia a las prácticas abortivas y eutanásicas . . . . .	126
1.2.2. Comunidades Autónomas. . . . .	129
1.2.2.A. Objeción de conciencia farmacéutica. . . . .	129
1.2.2.B. Objeción de conciencia a las instrucciones previas del paciente . . . . .	132
2. Proposición del problema de su naturaleza jurídica . . . . .	135
 <b>CAPÍTULO III.</b>	
<b>LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA EN EL DERECHO ESPAÑOL . . . . .</b>	
I. OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y PROCESO CONSTITUYENTE . . . . .	137
1. ¿Reconoció el poder constituyente un derecho fundamental a la objeción de conciencia en el artículo 16 de la Constitución? . . . . .	137
II. OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y JURISPRUDENCIA . . . . .	139
1. Tribunal Constitucional . . . . .	139
1.1. Introducción . . . . .	139
1.2. La objeción de conciencia entre el estatus de derecho fundamental abstracto y el de derecho constitucional . . . . .	139
1.2.1. La STC 15/1982, de 23 de abril . . . . .	139
1.2.2. La STC 53/1985, de 11 de abril . . . . .	144
1.2.3. Recapitulación . . . . .	146
1.3. La objeción de conciencia como derecho constitucional autónomo y de configuración legal . . . . .	147
1.3.1. Las SSTC 160 y 161/1987, de 27 de octubre. . . . .	147
1.3.2. Los AATC 71/1993, de 1 de marzo y 135/2000, de 8 de junio . . . . .	152
1.3.3. Recapitulación . . . . .	155
1.3.4. Crítica . . . . .	156
1.4. La objeción de conciencia como derecho fundamental selectivo y excepcional. . . . .	159
1.4.1. La STC 145/2015, de 25 de junio . . . . .	159
1.4.2. La STC 44/2023, de 9 de mayo. . . . .	164
1.4.3. Recapitulación . . . . .	165
1.4.4. Crítica . . . . .	166

*Índice*

1.5. Valoración jurídica personal . . . . .	168
2. Tribunal Supremo . . . . .	170
2.2. La elaboración de una teoría general sobre la naturaleza jurídica de la objeción de conciencia: la división de su estatus entre el carácter de derecho de configuración legal y el de <i>iusfundamentalidad</i> . . . . .	175
2.2.1. Las SSTs de 11 de febrero de 2009 . . . . .	175
2.2.2. Recapitulación . . . . .	181
2.2.3. Crítica . . . . .	182
III. OBJECIÓN DE CONCIENCIA Y DOGMÁTICA . . . . .	183
1. Posibles categorías jurídicas: propuestas desde la doctrina . . . . .	184
2. Depuración de las propuestas dogmáticas: exclusiones y reconducciones previas. . . . .	187
3. Las tres formas de categorización legal de la objeción de conciencia . . . . .	192
3.1. La objeción de conciencia como derecho fundamental abstracto o genérico . . . . .	192
3.2. La objeción de conciencia como derecho de configuración legal . . . . .	195
3.3. La objeción de conciencia como derecho fundamental selectivo y excepcional. . . . .	196
IV. TESIS POR LA QUE SE OPTA: LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA COMO DERECHO FUNDAMENTAL . . . . .	199
1. La delimitación constitucional del contenido de la libertad de conciencia: el dual camino para categorizar la objeción de conciencia . . . . .	199
2. Preferencia por una visión amplia de la libertad de conciencia: la objeción de conciencia como facultad inherente en su contenido. . . . .	201
3. La objeción de conciencia como derecho fundamental . . . . .	206
3.1. Alcance y defensa. . . . .	206
3.2. Argumentación jurídica . . . . .	210

**PARTE TERCERA**  
**OBJECIÓN DE CONCIENCIA, PONDERACIÓN DE BIENES Y PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD**

**CAPÍTULO IV.**

**EL CAMINO HACIA LA EXONERACIÓN DE LOS DEBERES**

**JURÍDICOS: LA ADQUISICIÓN DEL ESTATUTO DE OBJETOR DE CONCIENCIA** 223

**I. INTRODUCCIÓN: BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.** . . . . . 223

II. JUICIO DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA . . .	225
1. Sobre la licitud de la intervención pública en el reconocimiento del estatus de objetor de conciencia . . . . .	225
2. La objeción de conciencia como derecho condicionado . . . . .	228
3. El proceso verificador del recto ejercicio de la objeción de conciencia: reglas y límites . . . . .	234
4. La determinación de la sinceridad del alegato de conciencia: ¿Un control plausible o ilusorio? . . . . .	238
5. Recapitulación . . . . .	246
III. JUICIO DE ADMISIBILIDAD DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA: EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE SUS LÍMITES . . . . .	247
1. Límites de la objeción de conciencia . . . . .	247
1.1. El límite directo «del orden público protegido por la ley» del artículo 16.1 de la Constitución . . . . .	248
1.1.1. Significado constitucional . . . . .	248
1.1.2. Descripción de sus elementos para la aplicación singular de la objeción de conciencia . . . . .	251
1.1.2.A. Derecho ajeno . . . . .	252
1.1.2.B. Salud pública . . . . .	254
1.1.2.C. Seguridad Pública . . . . .	256
1.1.2.D. Moral pública . . . . .	258
1.2. Objeción de conciencia y límites inmanentes . . . . .	260
2. La ponderación como método jurídico para abordar los conflictos entre ley y conciencia: reglas a tener en cuenta . . . . .	265
3. El principio de proporcionalidad como técnica de control de las medidas limitativas del derecho a la objeción de conciencia . . . . .	271
3.1. Fundamentación jurídica . . . . .	271
3.2. Breve referencia al funcionamiento del principio de proporcionalidad . . . . .	274
4. Aplicación del principio de proporcionalidad a la objeción de conciencia: sobre la necesidad de un estudio separado de los deberes jurídicos objetables . . . . .	277
4.1. Principio de proporcionalidad y deberes públicos . . . . .	280
4.1.1. Adecuación . . . . .	280
4.1.2. Necesidad . . . . .	281
4.1.3. Proporcionalidad en sentido estricto . . . . .	284
4.2. Principio de proporcionalidad en las relaciones de trabajo . . . . .	287
4.2.1. Introducción: concepto y planteamiento de las bases conflictuales . . . . .	288
4.2.2. La determinación del «agere licere» constitucionalmente garantizado como paso previo a la aplicación del principio de proporcionalidad . . . . .	290

*Índice*

4.2.3. Principio de proporcionalidad en el ámbito laboral . . . .	295
4.2.3.A. Adecuación . . . . .	295
4.2.3.B. Necesidad . . . . .	296
4.2.3.C. Proporcionalidad en sentido estricto . . . . .	302
4.2.4. Principio de proporcionalidad en las relaciones estatutarias o del empleado público . . . . .	305
4.2.4.A. Adecuación . . . . .	305
4.2.4.B. Necesidad . . . . .	306
4.2.4.C. Proporcionalidad en sentido estricto . . . . .	310
5. Recapitulación . . . . .	317
<b>CONCLUSIONES . . . . .</b>	<b>321</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTAL . . . . .</b>	<b>331</b>